

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Expediente: 136 de 2013.

Denunciado: Raquel Márquez Corrochano.

N.I.F./C.I.F.: 04164683G

Domicilio.- Avenida Francisco Aguirre, número 284-tercero E. 45600. Talavera de la Reina.

Matricula: 6805GSV

PRECEPTO.- 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No respetar una señal de prohibido estacionar (señal con restricción horaria)

Fecha primera notificación: 22 de marzo de 2013.

Salida número: 610 de 2013. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 29 de diciembre de 2012. Hora: 23:23. Lugar: Plaza Navarro, número 19. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por Vds. ninguna.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Oropesa y Corchuela 13 de agosto de 2013.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 7826